21 de octubre de 2024

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL CENTROS DE RECURSOS COMUNITARIOS

Aviso de reunión pública y oportunidad para comentarios por escrito sobre un Borrador de Solicitud de Calificaciones (RFQ)

El Departamento de Energía y Protección Ambiental (DEEP) está emitiendo este aviso de una oportunidad para comentar sobre un Borrador de Solicitud de Calificaciones y llevará a cabo dos reuniones públicas el 7 de noviembre de 2024 para informar una Solicitud final de Calificaciones en un nuevo programa, Centros de Recursos Comunitarios.

Los comentarios sobre el borrador de RFQ deben enviarse antes de las 3 p.m. del 18 de noviembre de 2024.

I. Introducción

El DEEP está buscando retroalimentación preliminar sobre el diseño de un programa de Centros de Recursos Comunitarios para servir a una o más comunidades de justicia ambiental (EJ) en el estado. La amplia misión del DEEP incluye la recreación al aire libre, la conservación del medio ambiente, la calidad ambiental y la energía limpia, confiable y asequible en Connecticut. El Departamento persigue esta misión a través de una amplia gama de programas, muchos de los cuales incluyen un enfoque específico en la distribución de fondos o la reducción de daños ambientales en las comunidades de justicia ambiental. El propósito de los Centros será ayudar a conectar los programas e iniciativas del DEEP con las comunidades que experimentan daños ambientales desproporcionados. Los Centros de Recursos Comunitarios del DEEP ofrecerán una variedad de servicios dentro de una comunidad de justicia ambiental o comunidades de justicia ambiental, diseñados para fortalecer la conexión entre las comunidades y las políticas, programas, servicios y oportunidades laborales del DEEP. Los Centros facilitarán la comunicación, educación, divulgación y participación con las comunidades de justicia ambiental.

Los Centros de Recursos Comunitarios seleccionados, directamente o a través de un subcontrato, proporcionarán servicios que incluyen, entre otros:

- Facilitar la opinión de la comunidad sobre el diseño de políticas y programas del DEEP
- Aumentar el acceso efectivo de la comunidad a los recursos y fondos estatales y federales
- Facilitar programas educativos y de sensibilización informativa a iniciativas alineadas con la misión del DEEP
- Facilitar el acceso y la participación de la comunidad en los eventos y oportunidades del DEEP
- Facilitar la participación de la comunidad en el desarrollo de la fuerza laboral y las oportunidades de creación de negocios asociadas con los programas del DEEP

Los Centros también estarán equipados para proporcionar recursos esenciales, incluidos equipos y asistencia técnica, para garantizar que los residentes cuenten con las herramientas necesarias para participar plenamente en iniciativas ambientales y energéticas beneficiosas.

II. Aviso de reuniones públicas y oportunidad para comentarios por escrito

El DEEP aceptará comentarios por escrito sobre el borrador de RFQ adjunto por medio de correo electrónico hasta el 18 de noviembre de 2024 a las 5:00 p. m. EDT o durante dos reuniones públicas virtuales a través de ZOOM. Las respuestas pueden incluir respuestas a tantas o tan pocas preguntas como sea relevante o práctico para el encuestado. Todos los materiales presentados por las partes interesadas en este procedimiento se publicarán en el sitio web del DEEP. Por favor, no incluya ninguna información confidencial. Cualquier pregunta puede dirigirse a DEEP.EJ@ct.gov.

Por favor, asegúrese de que el software de filtrado de correo electrónico, si se utiliza, reconozca y acepte los correos electrónicos de DEEP.EJ@ct.gov. No es necesario que responda a todas las preguntas o subpreguntas para enviar una respuesta. Envíe su respuesta en un archivo de Microsoft Word o PDF. Las respuestas más cortas o las opiniones o comentarios generales se pueden enviar en el cuerpo de un correo electrónico. Los comentarios por escrito se pueden enviar a DEEP.EJ@ct.gov como "Comentarios sobre el Borrador de RFQ del Centro de Recursos Comunitarios" en la línea de asunto.

- Reunión Virtual 1 el 7 de noviembre de 2024, de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.;
 - Para registrarse: https://ctdeep.zoom.us/meeting/register/tZcqc-ugrT4vHNHqhSCmIB796nLhVYmdfVRG
- Reunión Virtual 2 el 7 de noviembre de 2024, de 18:00 a 19:30 horas:
 - Para registrarse: https://ctdeep.zoom.us/meeting/register/tZMude-sqDwjGNSql0uTCYDC6GtgslC4ESoX

¿No podrá acompañarnos? Estas reuniones serán grabadas y puestas a disposición en el sitio web: [Enlace aquí]

El DEEP da la bienvenida a todos los comentarios sobre el borrador de RFQ y está particularmente interesado en escuchar a los interesados sobre las siguientes preguntas:

- El DEEP ha proporcionado una lista de servicios potenciales con actividades de ejemplo (consulte el borrador de RFQ, preguntas conceptuales y demostración de experiencia), reflejando las áreas en las que el DEEP tiene responsabilidad programática y fondos existentes para estos servicios.
 - a. Proporcione cualquier retroalimentación sobre el alcance de los servicios propuesto. ¿Hay algún cambio que recomendaría a esta lista? Por favor, explique, incluyendo la vinculación de los servicios a la misión del DEEP y a una necesidad de la comunidad.
 - b. ¿Tiene preguntas sobre lo que se esperaría de la(s) organización(es) elegida(s), como sobre el alcance de los servicios?

- c. La solicitud de presupuesto permite respuestas de (1) una sola entidad; (2) un equipo de socios, con un socio como el encuestado "líder"; o (3) una entidad que identifique a los subcontratistas para proporcionar algunos de los servicios. Pregunta: ¿Le parece esta la lista correcta de opciones para que coincida con las capacidades y competencias de los posibles encuestados? Si no es así, ¿qué más debería permitir la RFQ?
- 2. El destinatario encuestado para este Borrador RFQ es una organización con sede en CT, que incluye una organización sin fines de lucro, una agencia de acción comunitaria o un gobierno tribal reconocido a nivel estatal y/o federal.
 - a. ¿Hay alguna preocupación o consideración que el DEEP debería tener en cuenta en términos de los tipos de entidades que podrían o deberían ser elegibles para presentar una solicitud?
 - b. ¿Cree que los servicios considerados son los tipos de servicios que los posibles solicitantes podrán proporcionar? ¿Qué podría ayudar a las organizaciones a proporcionar los servicios necesarios?
 - c. ¿Qué tipos de características o capacidades debe priorizar el DEEP al seleccionar un Centro de Recursos Comunitarios (consulte la sección *Evaluación de* propuestas en el borrador de RFQ)?
- 3. El DEEP ha propuesto a las comunidades de justicia ambiental como la ubicación ideal para establecer un Centro. ¿Qué debería priorizar o considerar el DEEP al sopesar los sitios para el establecimiento de un Centro de Recursos Comunitarios junto con las instalaciones existentes que ofrecen servicios similares? ¿Accesibilidad física y proximidad a la comunidad a la que se va a servir? ¿Horario de oficina accesible, espacio para reuniones? ¿Otras características?
- 4. ¿Cómo debería el DEEP medir el éxito de un Centro de Recursos Comunitarios? (por ejemplo, revisiones de proyectos, encuestas, registros de asistencia, etc.). ¿Hay alguna otra métrica que deba utilizarse para el trabajo de los Centros?
- 5. Por favor, háganos saber cualquier otra cosa que deberíamos considerar que no se haya abordado aquí, o que usted sugeriría sobre cualquier aspecto del borrador de RFQ en sí.

El Departamento de Energía y Protección Ambiental de Connecticut es un empleador de Acción Afirmativa/Igualdad de Oportunidades que está comprometido a cumplir con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Por favor, póngase en contacto con DEEP.EJ@ct.gov si está buscando una ayuda o servicio de comunicación, si tiene un dominio limitado del inglés o si necesita alguna otra acomodación. Si desea presentar una queja por discriminación bajo la ADA o el Título VI, puede enviar su queja a la Oficina de Diversidad y Equidad del DEEP al (860) 418-5910 o por correo electrónico a deep.accommodations@ct.gov. Con el fin de facilitar los esfuerzos para proporcionar una acomodación, solicite todas las acomodaciones lo antes posible después de recibir la notificación sobre cualquier audiencia, reunión, programa o evento de la agencia.